



Ayuntamiento de Aznalcázar

El Centro de formación Doñana para la FPE (Formación Profesional para el Empleo), perteneciente al Ayuntamiento de Aznalcázar, busca la diferenciación en su sector, por ello decide implantar el sistema integrado de calidad. Este sistema acorde a la normativa de calidad ISO 9001:2015, implica a toda la organización.

Nuestra política busca cumplir con los siguientes puntos:

- Proporcionar servicios de calidad y con mejora constante para satisfacer la demanda de nuestro alumnado y ser competitivos dentro del sector para conseguir la plena satisfacción de éstos.
- Asegurar el cumplimiento de todas las normativas que sean de aplicación en materia de Calidad y cualquier otro requisito adicional que nuestra Organización voluntariamente suscriba.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y el grado de satisfacción proporcionado al alumnado mediante procesos claramente definidos y controlados. Para ello, se deben conocer en todo momento cuáles son las necesidades y los requisitos del alumnado, y dotar a la empresa de herramientas para el seguimiento, medición y análisis de los procesos.
- Nuestros objetivos se basan en el aumento de la satisfacción del alumnado y no tener ninguna reclamación o queja por su parte. Satisfacer al 100% las expectativas que las personas usuarias tiene de nuestros servicios.
- Definir anualmente los objetivos y metas necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en esta política y los solicitados por nuestras partes interesadas.
- Proveer los recursos esenciales para la implantación y control del Sistema Integrado de Calidad, así como para la mejora de sus procesos.
- La calidad será siempre objeto de mejora continua. Se aprovecharán los fallos para aprender y se pondrá todo el empeño en localizar las causas que los produjeron, para que éstas no se repitan.
- La Dirección solicita la colaboración y el compromiso de todas personas empleadas de la organización, para que hagamos nuestra ésta Política de Calidad responsabilizándose, cada cual, de la calidad de su trabajo y del cumplimiento de lo establecido.

En Aznalcázar, a fecha de la firma digital

LA ALCALDESA
Fdo.: Manuela Cabello González

